



COP 6- bis

Bonn, Julio 2001

LA ENERGÍA NUCLEAR

EN LA CUMBRE DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Documento elaborado por Foro de la Industria Nuclear Española, Julio 2001

Contenido

Energía Nuclear y Desarrollo Sostenible	4
La Energía Nuclear en el Proceso de Cambio Climático	10
Estrategia energética en la Unión Europea	13
Emisiones que se evitan con la Producción Eléctrica Nuclear	15
Opinión de Foro la Industria Nuclear Española sobre la actual Postura de la Unión Europea	16

Introducción

La energía es fundamental para el desarrollo social y económico de la humanidad, y las decisiones que se tomen hoy sobre ella determinarán nuestra forma de vida y la clase de mundo que legaremos a las generaciones futuras.

En el momento actual es necesario un cambio en nuestra forma de vida. Parece claro que no se puede continuar por el mismo camino seguido hasta ahora. No se puede seguir utilizando los combustibles fósiles al mismo ritmo de consumo actual, ya que antes o después se agotarán, y su uso incontrolado tendrá efectos catastróficos sobre el entorno que nos rodea.

Por lo tanto, es muy necesario utilizar fuentes alternativas para satisfacer la cada vez más grande demanda energética, de forma que suponga el mínimo impacto sobre el medio ambiente. Para poder desarrollar políticas energéticas adecuadas es preciso poder contar con toda la gama de opciones energéticas posibles.

*Hemos de ser capaces de elegir entre todas las fuentes de energía disponibles y entre aquéllas que aún están en desarrollo. A priori, **no debe descartarse ninguna fuente energética**. Cada país debe tener libertad para elegir las fuentes que mejor considere para su abastecimiento energético, teniendo en cuenta criterios económicos, tecnológicos y medio ambientales.*

***La energía nuclear es una alternativa viable a los combustibles fósiles**, ya que las centrales nucleares no emiten gases contaminantes, siendo una energía respetuosa con el medio ambiente.*

*En España, **las siete centrales nucleares evitan cada año la emisión de 60 millones de toneladas de CO₂**. Esto equivale a lo que emiten el 75% de los vehículos que circulan en España.*

En este documento se muestra el papel que la energía nuclear como fuente de producción de electricidad a gran escala está jugando para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir al desarrollo de los países con necesidades crecientes de energía.

Santiago San Antonio
Director General
Foro Nuclear

Energía Nuclear y Desarrollo Sostenible

“El desarrollo sostenible es aquél que permite satisfacer nuestras necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

... El desarrollo sostenible no es un estado de armonía inmutable, sino más bien un proceso de cambio en el que la explotación de los recursos, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional se hacen compatibles tanto con las necesidades futuras como con las presentes.”

Fuente: Nuestro Futuro Común (Informe de la Comisión Brundtland), Comisión Mundial sobre Desarrollo y Medio Ambiente, 1987

La demanda de electricidad va pareja con el crecimiento de la población, el crecimiento económico y los desarrollos tecnológicos. Se espera que, para el año 2050, la población mundial habrá crecido hasta los 10.000 millones de habitantes, produciéndose la mayor parte de este crecimiento en los países en vías de desarrollo. En la actualidad, todavía hay 2.000 millones de personas – aproximadamente **un tercio de la población mundial** – que **no tienen acceso a la energía eléctrica**.

Las personas tenemos una serie de necesidades humanas básicas que deben satisfacerse: agua y aire limpios, alimentos, vivienda, calefacción, luz y energía. La electricidad juega un papel esencial en la satisfacción de estas necesidades.

La Agenda 21, aprobada en la Conferencia de Río sobre Desarrollo y Medio Ambiente de 1992, subraya que “la energía es esencial para el desarrollo social y económico y para una mejor calidad de vida... Es preciso utilizar todas las fuentes de energía de una manera que sea respetuosa con la atmósfera, la salud humana y el medio ambiente”.

El **desarrollo sostenible** nos plantea el reto de proporcionar al mismo tiempo desarrollo económico, calidad medioambiental e igualdad social. La sostenibilidad se debe entender como un proceso continuo que considera de forma simultánea esos tres aspectos. En el área de la política energética, esto **significa un uso racional de las reservas de combustible, la generación de energía a un coste razonable, la utilización racional del suelo y la minimización del impacto sobre el medio ambiente**.

Disponibilidad de Combustible

El uranio, la **materia prima del combustible nuclear, se encuentra en abundancia en una serie de países políticamente estables**, tales como Canadá y Australia. El volumen de combustible nuclear, su transporte, el uso del suelo, su almacenamiento y la cantidad de residuos son todos de menores proporciones que los que requieren los combustibles fósiles. **La intensidad energética del uranio es muy beneficiosa desde el punto de vista medioambiental – una tonelada de uranio produce tanta energía como se conseguiría con 17.000 toneladas de carbón.**

Uso del suelo

Uso comparativo del suelo con diferentes fuentes energéticas para una central eléctrica de 1.000 MW de potencia:

Nuclear	1-4 km²
Solar	20-50 km²
Eólica	50-150 km²
Biomasa	4000-6000 km²

Los **factores de disponibilidad** en el caso de las energías solar y eólica están entre 20-40%, mientras que en el de las centrales nucleares están, como media, en 75-80%.

Las enormes superficies de suelo que requiere la biomasa supone que sólo se pueda utilizar a gran escala en países con una baja densidad de población y un clima favorable. Muchos de los países en vías de desarrollo no pueden permitirse dedicar grandes superficies para la producción de biomasa cuando su principal necesidad está en la producción de alimentos.

A diferencia de la energía solar y los parques eólicos, las centrales nucleares no dependen de la climatología, lo que las hace **idóneas para la producción base de energía eléctrica**, que es aquella que se requiere durante las 24 horas del día, todos los días del año.

Efectos Medioambientales de los Residuos Radiactivos

Los residuos de toda actividad industrial han de ser acondicionados, tratados y almacenados sin riesgo para las generaciones presentes y futuras, así como para el medio ambiente.

Desde su origen, **la industria nuclear siempre ha gestionado sus residuos con estrictos mecanismos de seguridad y responsabilidad**, aplicando el criterio de “concentración y confinamiento”, frente al de “dilución y dispersión” de otras industrias.

En España, la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) realiza la gestión de los Residuos Radiactivos generados por el uso industrial de la energía nuclear, tanto en su aspecto de generación eléctrica como en el resto de actividades médicas o industriales. ENRESA está dotada de la capacidad tecnológica y humana necesaria para asesorar técnicamente sobre la toma de decisiones y ejecutar las que se adopten.

Además, en España, **la industria nuclear es el único sector que tiene aprobado** por el Consejo de Ministros un **Plan General de Residuos**. El V Plan de Residuos Radiactivos, aprobado por el Gobierno en julio de 1999, fija el año 2010 para la toma de decisiones respecto a la gestión final del combustible gastado y los Residuos de Alta Actividad. También, y dentro del programa de I+D, contempla dos opciones básicas:

- Utilizar un almacenamiento directo del combustible gastado, en un Almacenamiento Geológico Profundo.
- Separación y transmutación de los actínidos y productos de fisión de vida larga, para conseguir una reducción cualitativa y cuantitativa de los residuos a gestionar.

En España, la cantidad de residuos generados en las centrales españolas, sólo suponen anualmente el 0,6 % de todos los residuos muy tóxicos y peligrosos.

Cada año se producen 2.000 toneladas de residuos de baja y media actividad y 160 toneladas de combustible gastado y residuos de alta actividad, frente a:

- 50.000.000 toneladas de basuras diversas,
- 3.500.000 toneladas de residuos industriales,
- 350.000 toneladas de residuos muy tóxicos y peligrosos

Competitividad

Un factor clave para el logro de un desarrollo sostenible es el uso racional y económico de los recursos disponibles. En este sentido, deberían tenerse en cuenta todos los costes sociales y externos que conlleva cualquier tecnología de producción energética, incluidos los efectos medioambientales de todo el ciclo del combustible.

En el **proyecto ExternE**, realizado por la Comisión Europea en colaboración con el Departamento de Energía de los Estados Unidos, se examinan **las externalidades de las cadenas energéticas completas**. Los siguientes son los resultados arrojados por el estudio, y que se presentaron como el coste total de la producción eléctrica en centavos de euro por kilovatio-hora. Actualmente existen en el mundo 433 reactores comerciales en operación, y otros 37 en fase de construcción, lo que hace de la energía nuclear la tercera fuente mundial de generación de electricidad.

Coste de producción eléctrica (centavos de euro / kWh)

Carbón	7
Petróleo	6
Gas	3.9
Eólica	6.2
Hidráulica	4.7
Nuclear	3.5

La industria nuclear está experimentando un dinámico **desarrollo de nuevos tipos de reactores** para satisfacer las necesidades futuras de expansión de la energía nuclear y de ajuste al mercado energético. Entre dichos tipos caben citar el Reactor Europeo de Agua a Presión (EPR, *en siglas inglesas*), los nuevos diseños del Reactor de Alta Temperatura (HTR, *en siglas inglesas*) y el Reactor Modular de Alta Temperatura (PBMR, *en siglas inglesas*).

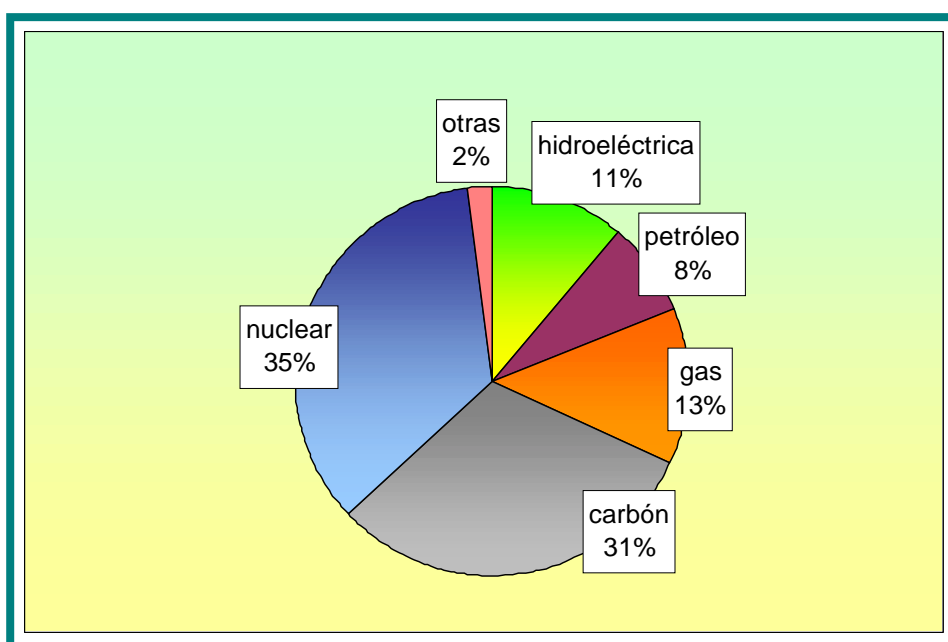
En la última década se ha producido un importante avance en cuanto a **potenciar los factores de disponibilidad de reactores y en aumentar la eficiencia del combustible**. Estas dos mejoras han posibilitado una notable reducción en los costes de producción de la energía eléctrica.

En el contexto actual, con la liberalización de los mercados y los bajos precios de la energía, el papel de la energía nuclear será fundamental por sus ventajas medioambientales y económicas a medio y largo plazo. **La generación energética**

es un sector estratégico que no puede desarrollarse contando sólo con las opciones del corto plazo.

Actualmente existen en el mundo 438 reactores comerciales en operación, con una potencia instalada de 351.327 MWe, y otros 31 están en fase de construcción. La energía nuclear es la tercera fuente mundial de generación eléctrica.

Las centrales nucleares producen hoy en día el 35% de toda la energía eléctrica que se consume en la Unión Europea. **La energía nuclear supone un suministro de electricidad seguro** que aporta diversidad en el suministro energético y reduce la dependencia de los combustibles fósiles, expuestos a fuertes cambios en los precios.



Fuente: IEA / OCDE (1999)

Cambio climático

Una cuestión clave en lo referente a la sostenibilidad es la protección del medio ambiente. En Europa, la energía nuclear supone una contribución valiosa para evitar las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin ella, 800 millones de toneladas de CO₂ más se liberarían a la atmósfera cada año. A modo de comparación, sirva citar que el objetivo de la UE en Kioto de una reducción del 8% en la emisión de gases de efecto invernadero equivale a 400 millones de toneladas anuales de CO₂. La energía nuclear evita también la emisión de otros gases dañinos, incluidos el dióxido de azufre (SO₂) y el monóxido de carbono (CO).

Las emisiones equivalentes de CO₂ para todo el ciclo de combustible nuclear (desde la extracción de uranio hasta la evacuación de los residuos) oscilan entre 10 y 50 g/kWh, es decir, lo mismo que en el caso de la energía eólica. Otras cifras comparables en el caso del ciclo de los combustibles fósiles están entre 450 y 1.200 g/kWh.

La energía nuclear y la hidráulica son las únicas fuentes de electricidad a gran escala, económicas y exentas de emisiones de carbono, cuya expansión puede hoy en día contemplarse a escala significativa.

Debido a las preocupaciones que existen sobre el cambio climático, es importante mirar cada vez más hacia esas fuentes de electricidad que pueden conseguir **detener la emisión de gases de efecto invernadero** a la atmósfera, es decir, **las energías renovables y la nuclear**.

Desde cualquier punto de vista, **la energía nuclear constituye una tecnología sostenible** que puede darnos servicio a largo plazo, **con el máximo de beneficio para la sociedad y un mínimo coste para el medio ambiente**.

La Energía Nuclear en el Proceso de Cambio Climático

Teniendo en cuenta el debate que está produciendo este tema, la industria nuclear tiene que demostrar a todo el mundo el legítimo papel que debe jugar en el proceso de cambio climático. **Tres de nuestros mensajes son:**

Tecnología preventiva

La emisión de gases invernadero a la atmósfera es una cuestión de creciente preocupación. La energía nuclear es una tecnología que evita las emisiones y que debe reconocerse como tal en los debates sobre el cambio climático y en todos los mecanismos de la Cumbre de Kioto.

Forma parte de la cesta energética global

La población mundial está aumentando rápidamente. Un tercio todavía no tiene acceso a la electricidad. En la actualidad, un tercio aproximadamente de la electricidad producida en Europa y un 17% de toda la producción mundial es de origen nuclear. La energía nuclear es necesaria si se quiere satisfacer la demanda de electricidad y garantizar el suministro.

Sin exclusión de tecnologías

No deberían excluirse tecnologías de los mecanismos identificados en la Cumbre de Kioto. La opción nuclear debe basarse en las circunstancias particulares de cada país.

Los objetivos de la Cumbre de Kioto negociados por la UE corresponden a una reducción del 8% de las emisiones de gases de invernadero. Esta reducción equivale a unos 400 millones de toneladas de CO₂ al año. La cantidad de CO₂ que la energía nuclear evita producir anualmente en Europa asciende a 800 millones de toneladas. Por consiguiente, **cerrar las centrales nucleares es incompatible con los esfuerzos por reducir las emisiones de gases de invernadero.**

Un estudio recientemente publicado, elaborado para la Dirección General de Transportes y Energía de la Comisión Europea, demuestra que la UE no puede alcanzar sus objetivos de Kioto sin contar con la energía nuclear, ni tampoco lograrlo sin construir nuevas centrales nucleares. El informe establece que **la UE**

necesitará incrementar en alrededor de 100 GW su capacidad nuclear a lo largo de los próximos 25 años para poder alcanzar sus objetivos de reducción de CO₂. Esta cantidad equivale a la construcción de 100 nuevas centrales nucleares, con una potencia de 1.000 MW cada una.

Los principios de la Cumbre de Río, establecidos en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, reiteran expresamente el **derecho de toda nación a elegir y explotar los recursos que existen dentro de sus fronteras en consonancia con sus propias políticas de desarrollo y medioambiental.** La decisión de utilizar la tecnología nuclear lleva consigo la especial responsabilidad de evitar cualquier perjuicio a otras naciones y al conjunto de los ciudadanos, responsabilidad asumida por la industria nuclear, y de la que da cuenta su dedicación en pro de la seguridad y la protección del medio ambiente.

Los acuerdos internacionales y las acciones emprendidas para llevarlos a cabo deberán reconocer y respetar el derecho de los gobiernos soberanos a tomar tales decisiones. Las decisiones sobre transferencia de tecnología, utilización del combustible y ayuda al desarrollo deben quedar en manos de cada nación e implantarse de plena conformidad con los requisitos de los tratados internacionales de no-proliferación, y no ser bloqueadas en el ámbito internacional por razones puramente políticas. Esto es aplicable también a los mecanismos de Kioto.

Dichos mecanismos deberían implementarse sin ningún tipo de limitación sobre la naturaleza y alcance de los proyectos que resulten aceptables, si queremos optimizar las opciones energéticas y de desarrollo de cada país.

Loyola de Palacio, la Comisaria Europea de Energía y Transporte, manifiesta que: **"Europa debe entender claramente el importante papel de la energía nuclear,** puesto que ésta contribuye en un 35% a la producción europea de electricidad. La progresiva disminución de esta fuente de energía minaría significativamente las posibilidades de Europa para afrontar los retos de sostenibilidad del crecimiento económico amenazada por una mayor dependencia de las importaciones con dificultades para cumplir los compromisos de Kioto. En cuanto a esto último, también deberíamos explorar la forma en que la energía nuclear podría mejorar su contribución a la implantación de estos **mecanismos de flexibilidad**".¹

El Protocolo de Kioto apela al fomento de tecnologías que prevengan las emisiones de CO₂ y de tecnologías avanzadas, innovadoras y respetuosas con el medio ambiente. **La energía nuclear es una de estas tecnologías no emisoras,** y junto con otras, tales como la solar, la eólica y la hidráulica, **está contribuyendo a la prevención de la emisión de gases de efecto invernadero,** y seguirá haciéndolo en el futuro.

El mantenimiento y potenciación de la generación de electricidad con centrales nucleares puede evitar el aumento de las emisiones que, de otro modo, se derivarían del crecimiento económico. Dichas emisiones de CO₂ podrían evitarse

(1) Discurso titulado: "Energía y Transporte – Estrategia Europea para un Desarrollo Sostenible en el Siglo XXI", realizado en la Reunión del Centro de Política Europea (CPE), de 21-03-00

en mayor medida aumentando la capacidad nuclear, renovando las centrales nucleares existentes y ampliando su vida operativa.

En términos socioeconómicos y medioambientales, la energía nuclear sigue siendo una opción viable para un mundo enfrentado a una mayor demanda de energía y a una creciente preocupación por el calentamiento global.

La energía nuclear juega un importante papel en el debate sobre el cambio climático y en los esfuerzos para reducir las emisiones de CO₂.

Estrategia energética en la Unión Europea

Programa Europeo de Cambio Climático

El 8 de marzo de 2000, la Comisión Europea lanzó el Programa Europeo de Cambio Climático “Políticas y medidas de la UE para reducir las emisiones de gases de invernadero: Hacia un Programa Europeo de Cambio Climático (ECCP, *en siglas inglesas*)”.

Este programa contempla dos iniciativas para llevar a cabo el objetivo de reducción de las emisiones con el que se ha comprometido la UE bajo el Protocolo de Kioto. El Libro Verde sobre el intercambio de emisiones analiza **el establecimiento de un sistema de intercambio de emisiones paneuropeo**. El segundo pilar de la estrategia consiste en **medidas concretas** para la reducción de las emisiones provenientes de fuentes específicas.

El ECCP supone un importante paso a la espera de la ratificación del Protocolo de Kioto por parte de la UE, y que ésta desea ver en vigor para el año 2002. El **proceso político de ratificación del Protocolo** por parte de la UE tendrá varios aspectos, a saber:

- La posibilidad de compartir las reducciones, aprobado por el Consejo Europeo en 1998, debería ser regulada en un instrumento legal. Esto permitirá la ratificación del Protocolo de Kioto conjuntamente por los estados miembros y la Comunidad Europea.
- Dicho documento de ratificación deberá ir acompañado de una estrategia de implementación que permita darle credibilidad política. Será necesaria la puntualización de las políticas y medidas, incluidas aquéllas que se encargan de la puesta en práctica de los mecanismos de Kioto.

El ECCP pretende reunir a representantes de todas las partes interesadas, como puedan ser expertos de los Estados miembros, la industria y las ONGs, con el fin de proponer políticas y medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero. Para ello se establecerán unos grupos técnicos de trabajo que se encarguen de realizar los trabajos preparatorios sobre los que la Comisión pueda desarrollar sus propuestas políticas en áreas como la energía, el transporte y el intercambio de las emisiones. Los grupos de trabajo tendrán que informar de sus avances después de doce meses.

Según subraya la Comisión, **todavía hace falta un gran esfuerzo para que la UE logre alcanzar sus objetivos de Kioto**. Las últimas cifras muestran que las emisiones de CO₂ más que disminuir aumentan.

Libro Verde sobre el Intercambio de Emisiones dentro de la Unión Europea

El Libro Verde sobre el intercambio de las emisiones de gases de efecto invernadero dentro de la Unión Europea fue adoptado paralelamente al lanzamiento del programa ECCP. El Libro Verde marca el inicio de un proceso de consultas sobre cómo debería ser el diseño de un sistema de intercambio de emisiones en la UE.

La Comisión señala que **para alcanzar los objetivos de emisiones establecidos en Kioto es preciso establecer un sistema de intercambio** tanto desde el punto de vista económico como medioambiental. Tal sistema de intercambio vendría a **reforzar, que no a sustituir, otras políticas y medidas**, si bien la Comisión sostiene que el sistema formará parte integral y destacada de la estrategia de implantación. El sistema de la UE deberá estar listo en el año **2005**, con el fin de poder adquirir experiencia en previsión de un programa de intercambio de emisiones a escala internacional.

La Comisión cree necesario **un enfoque comunitario** para asegurar que la competencia no se vea distorsionada dentro del mercado interno, ya que algunos sistemas nacionales de intercambio de las emisiones podrían plantear serias dificultades en lo concerniente a las ayudas estatales y las nuevas compañías que se incorporan al mercado.

La propuesta de la Comisión cubre alrededor del 45% de las emisiones de CO₂ de la UE, incluidas las del sector de producción eléctrica, si bien no así las del sector del transporte. La participación se decidirá a nivel de la UE y, en opinión de la Comisión, la participación de las empresas supone una oportunidad única para una implantación económicamente efectiva de los compromisos de Kioto.

Estimaciones empíricas demuestran que el intercambio de las emisiones de CO₂ por parte de los productores de energía y las industrias de consumo intensivo de energía **reducirían los costes de cumplimiento por parte de la UE en 3000 millones de euros cada año en el año 2010.**

El precio de las cuotas de emisión se estima **en 33 euros por tonelada de CO₂.**

Como cabe esperar en un Libro Verde, se exploran una serie de opciones sin llegar a ninguna conclusión definitiva. Se plantean, pues, una serie de preguntas a fin de facilitar el proceso de consultas.

La estrategia de implantación se desarrollará en función de estas opiniones inmediatamente después del COP6, la Sexta Conferencia de las Partes participantes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC, *en siglas inglesas*), que tendrá lugar en La Haya en el mes de noviembre. Esta estrategia deberá sentar las bases para la ratificación del Protocolo de Kioto.

Emisiones que se Evitan Anualmente con la Producción de Electricidad en las Centrales Nucleares

País	SO ₂	CO ₂	NO _x
Bélgica	53.000 toneladas	33 millones toneladas	52.000 toneladas
Finlandia	14.800 toneladas	18,6 millones toneladas	13.300 toneladas
Francia	2 millones toneladas	300 millones toneladas	1,1 millones toneladas
Alemania	96.000 toneladas	158 millones toneladas	118.000 toneladas
Holanda	0	1,5 millones toneladas	no aplicable
España	334.400 toneladas	45,6 millones toneladas	167.200 toneladas
Suecia	ND	61 millones toneladas	ND
Suiza	69.000 toneladas de SO _x	20,7 millones toneladas CO ₂ equivalentes	26.000 toneladas
Reino Unido	ND	62 millones toneladas	ND
ND: No disponible			

Agosto 2000

Opinión de Foro de la Industria Nuclear Española sobre la Postura de la Unión Europea

La propuesta de la UE sobre la intercambio de emisiones debe entenderse como un gran avance en la política europea. La industria nuclear europea apoya también a la UE en su deseo de una pronta ratificación del Protocolo de Kioto.

El intercambio actual de las cuotas de emisión no permite que disminuyan las emisiones, pero sí lo hace la cantidad de las cuotas que se conceden. Las reducciones se logran mediante la inversión, los avances tecnológicos de la industria y los cambios de comportamiento. La función del intercambio de emisiones está en que proporciona flexibilidad y en que establece una forma económicamente efectiva de reducirlas, al permitir que éstas se reduzcan allí donde resulta menos costoso.

En cuanto a la cobertura del sistema de intercambio, **habría que prestar especial atención al sector de producción eléctrica en el establecimiento del programa.** El sistema se debería diseñar de forma que se pueda garantizar el debido reconocimiento de los beneficios medioambientales que proporcionan las fuentes de generación eléctrica que evitan la emisión de gases de efecto invernadero, como la energía nuclear.

Es esencial que al tratar la cuestión de las asignaciones, las cuotas de emisión se asignen de manera justa y de forma que asegure una competencia leal entre sectores relacionados y compañías competidoras en distintos países. El uso de diferentes métodos de asignación en los distintos Estados miembros podría llevar a un sentimiento de desventaja entre las compañías en relación con sus competidores, y de ahí derivarse distorsiones de la competitividad. Cualquiera que sea el método de asignación elegido, deberá establecerse una pauta de actuación equilibrada para el sector eléctrico, en la **que la emisión de gases de efecto invernadero se vea penalizada.**

En cuanto a otras políticas y medidas, y a fin de asegurar una competencia leal, aquellos sectores no contemplados en el programa de intercambio deberán someterse a medidas equivalentes tendentes a reducir las emisiones de gases de invernadero.

En este área, **la política de la UE deberá apuntar a la reducción de las emisiones de gases invernadero.** La imposición de instrumentos económicos enfocados a la energía incrementará el coste de cumplir con el objetivo de reducción de las emisiones, dañando, como consecuencia, a la competitividad.

PARA MÁS INFORMACIÓN

c/ Boix y Morer 6 - 3º

28003 Madrid

ESPAÑA

www.foronuclear.org

Tel. +34 91 553 63 03

Fax +34 91 535 08 82

e-mail comunicación: piluca@foronuclear.org

Julio 2001